

LA GUERRA DE LAS FALACIAS

¿Cómo hacer frente a los malos
argumentos en la esfera pública?

MANUEL ATIENZA

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	9
NOTA PRELIMINAR	11
PRESENTACIÓN	17
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ECUATORIANA ...	21

PRIMERA SERIE

1. De si hay guerras justas	31
2. El Vaticano y la pedofilia	32
3. Los artistas plásticos, el taxista y la filosofía del arte	34
4. La “senectud” de un gran filósofo	36
5. Paternidad forzosa	37
6. La condena a H. B	39
7. Inquietud	42
8. El mal radical	45
9. Tristes tópicos	49
10. Violencia contra las mujeres	51
11. Clonación	55
12. Ramón Sampetro	59
13. Cuba y el genocidio	63
14. Exceso de velocidad	67
15. Filosofía	70
16. Derechos humanos y desorden conceptual	74
17. Aznar y Anson: la irrelevancia y la confesión	76
18. Elección de sexo	79
19. El caso Dolores	82
20. Retórica nacionalista	85
21. La Iglesia y el Holocausto	89

22. Pena de muerte	92
23. Si bebe, no conduzca	95
24. Justicia fiscal	97
25. 35 horas semanales	100
26. Simetrías	103
27. Falacias políticas y errores dialécticos	106
28. Politización de la justicia	109
29. Familias numerosas	112
30. El arte (y el desastre) de la exageración	115
31. ¿Quién discrimina a quién?	118
32. Decálogo del combatiente	122
33. La santa desvergüenza	125

SEGUNDA SERIE

34. Tres errores	131
35. El Medpark y el Derecho	132
36. Desviación de Poder	135
37. La indeterminación del Derecho y el caso Gómez de Liaño	139
38. ¿Es la tolerancia una virtud?	141
39. Una sentencia equivocada	144
40. Anomia e ironía	146
41. Dos “fallos” judiciales	149
42. El Derecho después del 11 de septiembre	153
43. Listas cremallera	155
44. Bioética, religión y razonabilidad	159
45. Libertad religiosa e igualdad	163
46. Perplejidad	166
47. Las falacias de un desastre	169
48. Libertad condicional	172
49. Las falacias de la guerra	176
50. Excomunión	181
51. Virtudes judiciales	185

52. Canallas	188
53. Legalidad y moralidad	190
54. Problemas de conciencia	194
55. La lucha por el Derecho	198
56. Jurisprudencia de emergencia	201
57. Justicia salomónica	205
58. Marketing político	208
59. Verdades y mentiras	211

TERCERA SERIE

60. ¿De verdad es la clonación terapéutica inmoral? ..	217
61. Terrorismo y elecciones	221
62. Matrimonios verdaderos	225
63. ¿Autonomía universitaria?	229
64. Sí a la eutanasia	234
65. Sobre el caso Parot	240
66. Las caricaturas de Mahoma	244
67. Por favor, menos ruido	249
68. El gobierno de los jueces	251
69. Madres de alquiler	254
70. El ruido causa daño	258
71. ¿Un caso trágico?	261
72. A propósito de la siesta	263
73. Sobre el odio	266
74. Laicismo	269
75. Sobre el uso del <i>Hiyab</i>	272

CUARTA SERIE

76. La Iglesia no tiene razón	279
77. Cuento de Navidad	282

78.	El absurdo de una objeción	285
79.	Un auto polémico	288
80.	<i>Reformatio in peius</i>	293
81.	Corrupción y ética judicial	297
82.	El Tribunal Constitucional y la interpretación de los Estatutos	300
83.	¿Es el aborto un derecho?	304
84.	Dignidad y huelga de hambre	308
85.	Mi profesor de Derecho Penal	312
86.	Libertad de información y ponderación	315
87.	El abuso de los derechos	320
88.	Por qué discuten tan mal los políticos	323
89.	Lo irrazonable no es de derecho	327
90.	¿Debemos obedecer leyes injustas?	331
91.	El caso Gürtel y las escuchas de comunicacio- nes	334
92.	Palabras y hechos. A propósito del caso Fabra ..	338
93.	Préstamos hipotecarios y abuso de derecho	343
94.	Por un alicantinismo cívico	347
95.	De nuevo Garzón	350
96.	Decálogo subversivo	353
97.	La falsa prudencia de Manuel Fraga	355
98.	Monarquía o República: Lo segundo mejor y lo fundamental	358
99.	Dos falacias sobre la gestación por sustitución	361
100.	Un discurso de clausura	364

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ECUATORIANA

Alí Lozada Prado

Este es un prólogo peculiar porque no es frecuente que un discípulo prologue una obra de su maestro. Lo que quizá podría justificarlo en este caso es que se trata de la primera edición de la obra en el Ecuador, y que el prólogo a esta edición, a cargo de la **“EDITORIAL EL GRAN LIBRO JURÍDICO”**, podría servir para reflexionar sobre la manera en que *La guerra de las falacias* de Manuel Atienza podría orientar, a cada ecuatoriano y a cada ecuatoriana, jurista o no, frente a los procesos institucionales que el país viene experimentando en lo que va de este siglo.

El trasfondo y el enfoque de la obra

Atienza es, como se sabe, uno de los filósofos del Derecho vivos más relevantes del mundo. Una de sus varias líneas de producción intelectual ha sido la teoría de la argumentación jurídica. Sus dos obras capitales en este campo son, *El Derecho como argumentación* y el *Curso de argumentación jurídica*. Su teoría conceptúa la argumentación —en el terreno práctico en general, no solo en el jurídico— como una particular forma de uso de lenguaje, caracterizada por sostener (u oponerse a) una determinada tesis dando razones a favor (o en contra) de ella, una actividad de tipo racional, en el sentido de que existen *criterios objetivos* a partir de los cuales puede juzgarse la bondad de una argumentación: si esta es válida, sólida, convincente, persuasiva, etc. (no toda argumentación

vale lo mismo). Dichos criterios son de tres tipos, según Atienza: formales o lógicos, relativos a la bondad de las inferencias; materiales, alusivos a la bondad de las premisas; y pragmáticos, concernientes a la bondad del procedimiento dirigido a persuadir sobre algo —criterios retóricos— o a defender o atacar una determinada posición —criterios dialécticos—. Y aquí surgen las falacias, esos argumentos que, al decir de Aristóteles, parecen buenos, pero no lo son, y por tanto llevan al engaño, como los metales que parecen valiosos sin serlo. Atienza considera que la mejor forma de ver las *falacias* es como “ilícitos argumentativos”; es decir, como acciones contrarias a los mencionados criterios de la buena argumentación: *formales o lógicos, materiales, retóricos o dialécticos*. Y clasifica, de ese modo, las falacias en ilícitos cometidos a título de dolo o con intención, los *sofismas*; y en ilícitos a título de culpa o por imprudencia, los *paralogismos*.

Pues bien, en *La guerra de las falacias*, Atienza aplica un enfoque que no consiste en diseñar una tipología sistemática de las mismas (afirmación del consecuente, *ad hominem*, petición de principio, etc.) en la que subsumir, sin más, los ilícitos argumentativos concretos, sino que tiende a usar más bien los mencionados criterios de la buena argumentación como —en la terminología de Vaz Ferreira— “ideas para tener en cuenta” a la hora de explorar los errores de argumentación cometidos en el debate público. Se trata de un libro que, para su autor, es una compilación de ejercicios (concretamente, de artículos de prensa publicados a lo largo de varios años) de “periodismo filosófico”. “Filosófico”, él mismo lo aclara, en el sentido de que el método filosófico se corresponde con el de la mayéutica socrática: “está orientado fundamentalmente a la crítica, a mostrar que nuestras

creencias sobre el mundo y sobre nosotros mismos pueden estar equivocadas. Ese saber negativo no es, sin embargo, inútil puesto que conocer el error nos aproxima de alguna manera a la verdad, a lo correcto: ser capaces de identificar los malos argumentos que parecen buenos (eso son las falacias) nos ayuda sin duda a argumentar mejor” (Nota preliminar, pp. 11).

Lo “filosófico” y lo público en el paralelo 0°

El proyecto del Ecuador en su historia ha sido el de construir una democracia constitucional, en la que seamos, sin excepción, libres, iguales y dignos en todos los órdenes de la convivencia: el político, el socioeconómico, el cultural, etc. La historia de nuestras constituciones puede verse como un avance continuo en los planos de ese proyecto. Sin embargo, las mejoras reales han sido mucho más lentas.

En 1918, el guayaquileño José Antonio Campos (con el seudónimo Jack the Ripper) publicó su cuento *El almuerzo del cura*. Allí narra cómicamente que un día el cura de Palo Alto se quedó dormido antes del almuerzo, lo que aprovecharon su empleada y el hijo del sacristán para comérselo y después untar los labios del sacerdote con miel. Cuando despertó, pidió la comida, pero la respuesta fue que ya almorzó y que la prueba era que los platos estaban sucios y sus labios dulces. Y, al final de este cuento breve, a modo de moraleja, el autor escribe: “El cura es el pueblo: cada vez que trata de ejercer sus derechos, que nunca los ejerce, le embadurna el Gobierno la miel en los labios, y le hace creer que ha comido soberanía popular”¹. Creo que a la

¹ Antonio Campos, José, “El almuerzo del cura”, en *Linterna mágica*, Tipografía de la Sociedad Filantrópica del Guayas, Guayaquil, 1944, pp. 17-20.

inmensa mayoría de ecuatorianos les parecerá evidente que la denuncia social contenida en este cuento no ha perdido vigencia.

El engaño y abuso sufrido por el cura viene a ser una alegoría muy adecuada para describir el efecto corrosivo que las falacias causan en la vida pública. Para enfrentarlo, Atienza convoca a declararles la guerra mediante la filosofía. Pero, ¿qué significa exactamente eso? Para aclararlo y precisarlo, el autor sostiene que el tema o la tarea central de la filosofía es “la lucha contra el engaño, la crítica del conocimiento; la filosofía, para desesperación de algunos, no es tanto un saber positivo cuanto negativo, consiste más en destruir que en construir, y de ahí que el oficio filosófico sea, más que nada, un arte de la refutación”. Los artículos de prensa reunidos en este libro, en cuanto ejercicios de “periodismo filosófico”, consistirían en “mostrar que muchos de los argumentos que se vierten en la discusión pública y que aparecen día a día en los medios —especialmente en la prensa escrita— no son otra cosa que falacias, argumentos que carecen de validez, pero que muchas veces logran persuadir a la opinión pública o a alguna parte considerable de la misma”. (Presentación, pp. 19 y 20).

En 1935, el lojano Pablo Palacio, quien además de precursor del realismo mágico fue profesor de filosofía en la Universidad Central del Ecuador, escribió un ensayo corto sobre el problema de la verdad, pero antes de entrar en materia hizo “una advertencia: la palabra filosofía está mal mirada, entre otros, especialmente por los cronistas y diletantes de la política y del arte. Se pretende que la filosofía es una especie de castillo interior en el que el estudioso puede encerrarse aislándose de la realidad [...] sin la más mínima buena

voluntad de comprender y de tomar contacto con los problemas. Es un prejuicio que se apoya en la ignorancia más completa del contenido actual de la filosofía [...]. Quien, en alguna forma, interviene en cualquiera de las actividades humanas, lo hace en virtud de principios, de creencias [...]. Hacer conscientes esos principios y creencias, promover fines; hacer reflexiva la conducta humana, justificando la existencia y recta formación de los principios y creencias, dilucidar la tarea del hombre en el mundo; influir en la vida social para hacerla cada vez más humana: todo eso es la misión fundamental de la filosofía. La filosofía es, pues, condición de la acción: no termina en sí misma. [...] Los cronistas de la política reclaman acción y son enemigos de la filosofía; pero ignoran completamente su contenido y entonces su enemistad vale como la confusión de ‘molinos de viento’ y ‘ejército de malandrines’. Hay que llegar al objeto de nuestras ansias o de nuestros desdenes para saber si es lo uno o lo otro”². En esto, o sea, en que lo filosófico (bien entendido) sería un eficaz revulsivo de la pobre práctica política ecuatoriana, Palacio fue, como en su literatura, alguien fuera de su tiempo. Pero me temo que también lo sería para el nuestro: todavía hoy los “cronistas y diletantes de la política” juegan a la *guerra en pro de las falacias* y por eso llegan incluso a estigmatizar, si no a perseguir, a quienes obran guiados por criterios racionales de corrección, para doblegarlos. Por eso, la lectura y sobre todo la aplicación de este libro de Atienza me parece urgente, porque, en sus palabras y en referencia a la necesidad de librar la *guerra en contra de*

² Palacio, Pablo, “El sentido de la palabra verdad”, *Bloque*, Loja, año I, No. 1, enero de 1935, pp. 29-41.

las falacias: “Lo que caracteriza a la filosofía es cierta forma de pensamiento, de conocimiento, de crítica, de la cual, eso sí, no podemos prescindir si no queremos prescindir también de muchos valores de nuestra cultura. Uno de ellos es la democracia, en cuanto sistema de organización política que no podría llegar a existir [...] sin verdaderos ciudadanos, esto es, individuos interesados en la cosa pública y capaces de argumentar racionalmente, que es lo mismo que decir que no se dejan engañar fácilmente cuando tienen que deliberar (como lo exige la vida en común) sobre cuestiones que no pueden ser resueltas simplemente apelando a la ciencia o al saber ordinario [...]: la democracia, la filosofía y la argumentación racional son fenómenos indisolublemente unidos [...]. Si bien [...] ejercer la profesión de filósofo no es ningún seguro que evite tanto engañar como ser engañado” (Nota preliminar, pp. 17).

La guerra no es por la lógica, es por la democracia [®]

Más operativamente, en el “Decálogo del combatiente” (pp. 122) Atienza se pregunta, ¿por qué “esa propensión a cometer falacias que, a lo que se ve, caracteriza a los políticos periodistas, eclesiásticos y demás hombres públicos?”. La respuesta la encuentra en Bentham, quien “lo atribuyó, sobre todo, a los que él llamaba intereses siniestros”, esto es, los intereses particulares de los poderosos que pugnan con el interés público (la felicidad y el bienestar de la comunidad en su conjunto) al que tendrían que servir. El mismo Bentham, añade nuestro autor, “señalaba que la defensa de (y la oposición a) los abusos del poder se habían hecho, en el pasado, ‘por el fuego y la espada’, mientras que en su época se habría extendido universalmente ‘el arma

de las falacias', a las que debía oponerse 'el uso de la razón'. La guerra de las falacias, entonces, es una lucha de resistencia frente al poder. Y, para librarla, brinda "un decálogo de reglas, consejos y reflexiones breves". De ellas, recalaré en cuatro: La 6 nos recuerda que quien comete una falacia infringe una regla del juego de la argumentación racional, lo que legitima que se le combata, como en la guerra; pero, también como en ella ocurre, no de cualquier forma, sino respetando las reglas del juego limpio. La 7 advierte que la victoria argumentativa es para quien logra persuadir, pero ¿a quién? Es muy poco probable que, al oponente, pero sí a la gente en posición de imparcialidad, con quienes siempre hay una esperanza de éxito. Esto nos indica que, sin tomar las armas, es posible contribuir a que las guerras argumentativas sean justas si se asume el rol de observador imparcial y, eventualmente, activo. La 9 aconseja al combatiente que tenga "moral de victoria", es decir, que piense que, en condiciones normales, los buenos argumentos derrotan a los malos y a los que parecen buenos sin serlo. Pero la 8 alerta que el combatiente no debe albergar esperanza alguna de una victoria final, "pues lo que las genera —los 'intereses siniestros'— no pueden hacerse desaparecer, simplemente, a golpe de argumento".

Sobre esto último hay que decir que, si bien esos **intereses siniestros**, generalmente originados en **poderes malvados**, tienden en el mundo globalizado de hoy a regresar a formas de abuso más violento parecidas a ese "por el fuego y la espada" del que hablaba Bentham, tales como el acoso económico, mediático, gubernamental e incluso judicial con miras a doblegar conciencias y voluntades incómodas, sin embargo, eso no resta el potencial que tiene la lucha argumentativa en el espacio público, porque, incluso frente a ignomi-

nias más violentas como las mencionadas, combatir el engaño siempre servirá para prevenirlas y para mitigarlas. Y eso es muy importante para conjurar que lleguen hasta nosotros tiempos de posverdad y autoritarismo; o dicho en positivo, para seguir sosteniendo nuestro proyecto de ser una democracia constitucional de la mejor calidad posible.

Aspiro a que estas reflexiones consigan justificar el honor que ha significado para mí escribir este prólogo.

